

---

## **FRENTE AL COVID-19**

### **PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN DAC (VERA 559-565)**

- 1) Se tomará la temperatura corporal con un termómetro láser a toda persona que ingrese al edificio, sea personal de planta, directivo o visitante. No se permitirá el acceso a aquellas personas con más de 37,5°C. En ningún caso, se permitirá el ingreso de menores de edad al edificio.
- 2) La persona que ingrese, entrará a una cabina sanitizante, donde se realizarán maniobras de desinfección, y lo hará en cada oportunidad en la que reingrese al edificio. En ningún caso, se permitirá el acceso de personas no provistas de un tapaboca/barbijo.
- 3) La sala de cine, el gimnasio y los ascensores permanecerán cerrados y su uso será prohibido.
- 4) Queda terminantemente prohibido el uso de transporte público. La entidad tomará a su cargo los gastos de traslado de todo el personal (remis, taxi, auto particular) entre el domicilio y el edificio.
- 5) Se deberá mantener un distanciamiento entre las personas no menor a 1,5 m en los lugares de trabajo y accesos comunes.

- 
- 6) Los baños serán utilizados de a una persona/vez y serán higienizados dos veces/día.
  - 7) El Dr. Damián Dorfman (MN: 117071), médico de la entidad, pasará por el edificio todos los días en distintos horarios para chequear el estado de salud del personal.
  - 8) Se continuará con los trámites virtuales y se reducirá a 50% el número de personas y visitantes que habitualmente asisten al edificio.
  - 9) Se restringirá el uso del comedor a un número no mayor a 6 personas, para lo cual se dispondrán turnos para el almuerzo del personal, entre las 12.00 y las 14.00 h.
  - 10) Cada día después del cierre (18 - 19 h) una empresa *ad hoc* y especializada, realizará tareas de fumigación y desinfección del edificio. Todas estas medidas se pondrán en práctica siguiendo estrictamente las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de CABA.

Secretaría de Acción Social  
DAC